



EXPEDIENTE No. 59.517

CARTEL DE CITACION
REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA,
EN SU NOMBRE:

EL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, MERCANTIL Y
DEL TRANSITO DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL ESTADO ZULIA.

HACE SABER:

A la Sociedad Mercantil, MERCANTIL MULTIMODAL, C.A., inscrita por ante el Registro Mercantil Tercero de la Circunscripción Judicial del Estado Zulia, en fecha 29 de diciembre de 2011, bajo el N° 44, tomo 125-A, representada por su Presidente el ciudadano NELSON ENRIQUE GONZÁLEZ VALENCIA, venezolano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad Nro. V- 10.417.906, domiciliado en esta ciudad y Municipio Maracaibo del Estado Zulia, que en el juicio DESALOJO (local Comercial), incoado en su contra, por la Sociedad Mercantil PROPIEDADES, FUNDOS E INVERSIONES, S.A. transformada en Sociedad Anónima según documento inscrito en el Registro Mercantil Primero de la Circunscripción Judicial del Estado Zulia, en fecha 20 de julio de 1988, bajo el N° 64, tomo 48-A inscrita en el Registro de información Fiscal (R.I.F.) J-07001557-8 , que deberá comparecer ante este Tribunal en el término de quince (15) días de Despacho, a darse por citado, en las horas comprendidas de OCHO Y TREINTA MINUTOS DE LA MAÑANA A TRES Y TREINTA MINUTOS DE LA TARDE (8:30 a.m. a 3:30 p.m.) Se le advierte que de no comparecer en el termino indicado se le nombrará defensor Ad-litem, con quien se entenderá la citación. Maracaibo diecisiete (17) días del mes de septiembre de dos mil veinticuatro (2024). Año 213° de la Independencia y 164° de la Federación.-

LA JUEZA

DRA. KATTY B URDANETA G

LA SECRETARIA

ABG NORLIS TORRES HUERTA

KBUG/ar